

*1806

RESOLUCIÓN N° _____/2021

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 24 AGO. 2021

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 34559, de fecha 19 de agosto del 2021;
2. Declaración Jurada Inicio de Actividades, Folio N° 14930857951, que indica Inicio de Actividades de fecha 10 de octubre del 2018;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 21 de abril del 2021, que indica cambio de domicilio desde Pedro Donoso N° 1081, Local N° 303, comuna de Recoleta a Providencia N° 1208, Oficina N° 207 2P, comuna de Providencia;

TENIENDO PRESENTE:

- 1 Decreto N° 1104, de fecha 10 de agosto del 2021, que designa en calidad de Suplente en el cargo Directivo;
2. Decreto Exento N° 1139, de fecha 29 de julio del 2021, que delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : PEDRO DONOSO N° 1081, LOCAL 303
NOMBRE : MULTIACC EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ LIMITADA
RUT. : 76.920.324-K
GIRO : IMPORTACION, VENTA E INSTALACION DE ACCESORIOS AUTOMOTRICES
ROL S.I.I. : 4908-134
UNIDAD VECINAL : 17

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/GLC/DVM/esa
20/08/2021

1877619